



## ANUNCIO DINAMIZACIÓN TURÍSTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL

**CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL AL AMPARO DE LA ORDEN HAC/50/2015 DE 22 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2016 DE SUBVENCIONES A LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS.**

SEGUNDA CONVOCATORIA DE TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE GUÍAS MEDIOAMBIENTALES  
RESULTADOS DEFINITIVOS ORDENADOS POR MAYOR PUNTUACIÓN  
TOTAL DE PLAZAS: 4

Tras la fase de méritos, el Tribunal emite la siguiente resolución, en la que se establece la relación de personas que acceden a los puestos, así como, en su caso, bolsa de empleo para casos de bajas y vacantes:

SERVICIO MUNICIPAL DE GUÍAS TURÍSTICOS MEDIOAMBIENTALES		
ASPIRANTE	PRESENTADO	PUNTUACIÓN
HENAR PELAYO SAN EMETERIO	SI	9,29
ANA M <sup>a</sup> CUEVAS GARCÍA	SI	8,01

Se procede a elevar propuesta de nombramiento en las personas de:

Dña. Henar Pelayo San Emeterio  
Dña. Ana M<sup>a</sup> Cuevas García

Al no haberse cubierto todas las plazas, no se genera bolsa de empleo

Laredo a 21 de junio de 2016  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



NOTA: a los efectos de efectuar el contrato, las dos personas seleccionadas, deberán personarse, en el plazo comprendido entre el día de la fecha y el 24 de junio de 2016 en la Agencia de Desarrollo Local, Ayuntamiento de Laredo, sita en la C/ Avda. de España nº6, 2<sup>a</sup> planta, en horario de 9:00 a 14:00 h., siendo el último día 24 de junio de 2016, adjuntando la documentación requerida (original y fotocopia) para compulsar:

D.N.I.  
TARJETA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Nº CUENTA BANCARIA  
FOTOGRAFIA CARNET  
TITULO ORIGINAL